

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100076463**

Página 1 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

PARA: **LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a noviembre 2022

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de noviembre de 2022, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2022

Como principales resultados evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de noviembre de 2022, se recibieron y fueron informados a la OCI sesenta (60) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así setecientos cincuenta y siete (757) solicitudes desde el 01 de enero al 30 de noviembre de 2022, con una diferencia de 15 requerimientos recibidos menos, respecto al mismo periodo (enero – noviembre) de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 1,9%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación, se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO

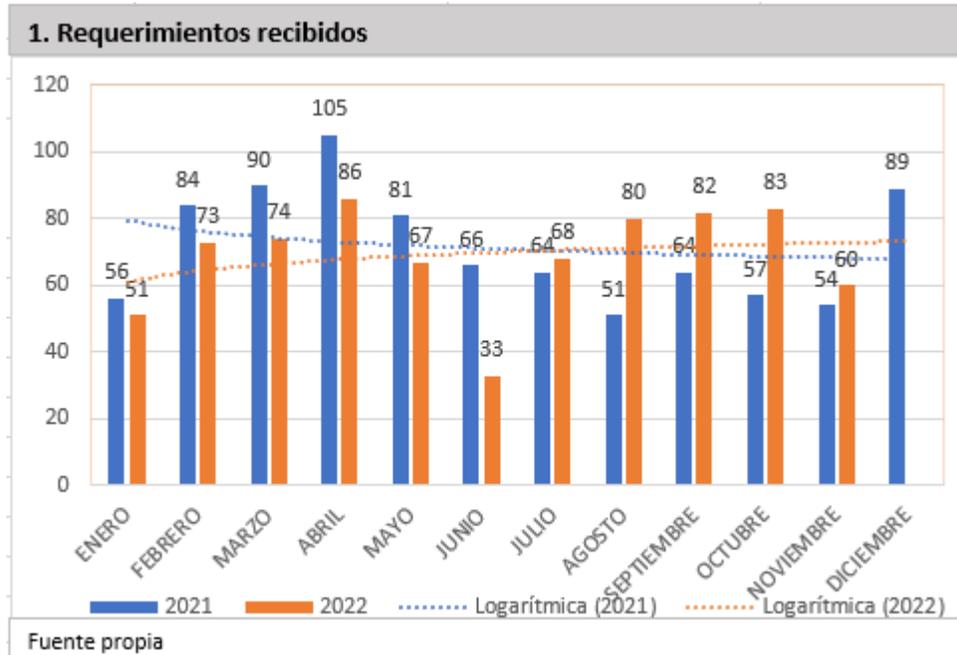


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100076463**

Página 2 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A NOVIEMBRE 2022

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de noviembre y seguimiento realizado al 9 de diciembre de 2022, es el siguiente:

- El 21% (160 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 49% (368 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 25% (193 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

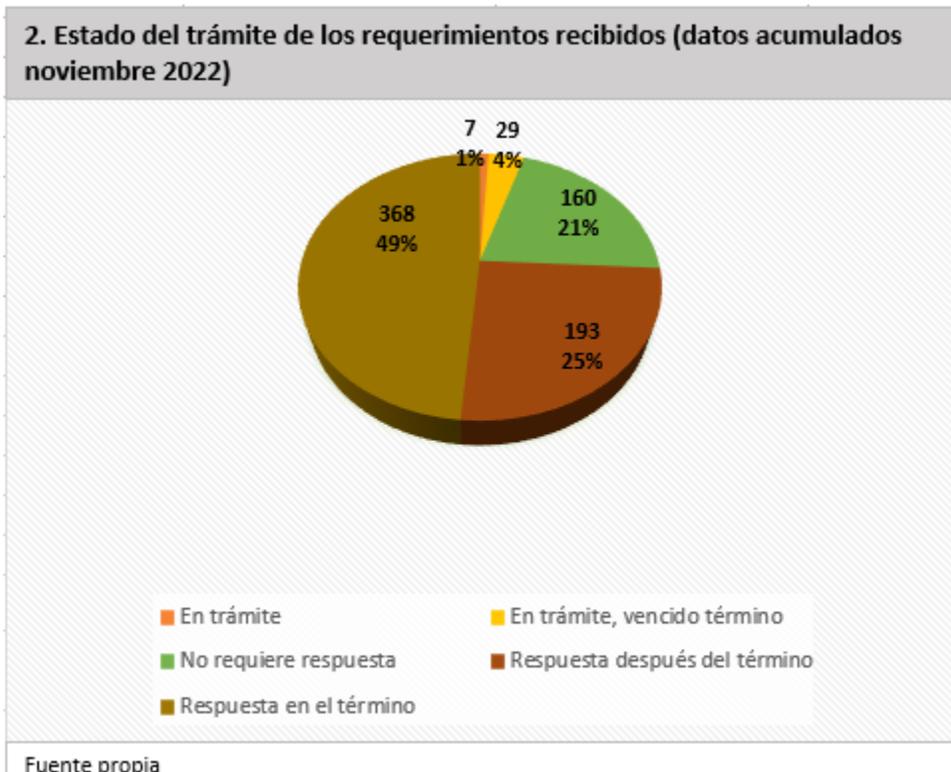
No.: **20221100076463**

Página 3 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

- El 5% (36 radicados) no cuentan con respuesta, de estos, 29 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 7 en términos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuentan con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la evidencia. Se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A NOVIEMBRE 2022

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 375 comunicaciones

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

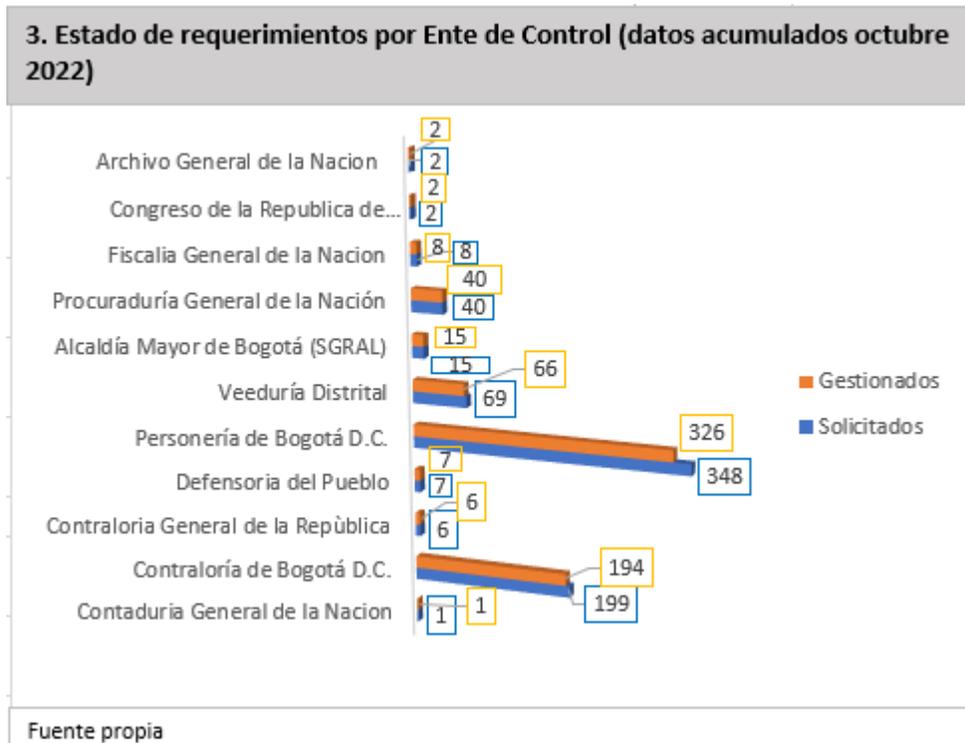
No.: **20221100076463**

Página 4 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

equivalentes al 49,5% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de indagación y respuestas a proposiciones.

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 214 requerimientos, equivalentes al 28,3% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 190 PAD 2022, la Indagación Preliminar No. 210000-01-21, la Auditoria Conjunta ANLA al Relleno Sanitario Doña Juana, Auditoria de desempeño COD 203, Visita Fiscal COD 509, solicitudes de copia respuestas proposiciones enviadas al Concejo de Bogotá, así como traslados por competencia de requerimientos y peticiones de ciudadanos.



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100076463**

Página 5 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2022

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2022, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 09 de diciembre de 2022:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP	-	1	8	3	3	15
OTIC	-	-	-	-	1	1
SA	-	8	26	78	33	145
SRBL	4	3	14	29	154	204
DG	-	3	9	3	8	23
SAF	-	5	33	19	44	101
OAC	-	1	-	-	-	1
SAL	-	1	21	4	27	53
SSFAP	2	3	10	25	38	78
SDF	1	2	17	27	36	83
OCI	-	-	9	-	15	24
OCDI	-	2*	13	5	9	29
Total General	7	29	160	193	368	757

* Los 2 trámites a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno se refieren a los siguientes radicados: 20227000610082 y 20227000617612, sobre los cuales es importante aclarar que, de acuerdo a lo informado por dicha oficina, los términos dependen de la información allegada, de la complejidad de la queja y su estudio para tomar una decisión de la etapa procesal aplicable

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100076463**

Página 6 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

con la que se tendría que informar al ente de control en ese momento; por ende los requerimientos en los que la Personería establece un término, no se podrían manejar en estricto sentido, toda vez que, por la complejidad del estudio de cada queja y la decisión de fondo a tomar, puede llevar más tiempo del establecido, como es el caso de los anteriormente mencionados.

De manera general, es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 30 de noviembre del 2022 y seguimiento realizado al 09 de diciembre 2022, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

- Radicado 20227000667152, Respuesta (20225000260181), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 15/11/2022.
- Radicado 20227000669832, la Veeduría solicitaba diligenciar una encuesta antes del 15 de noviembre, de acuerdo con trazabilidad Orfeo se solicita el cierre con NRR, y no se carga prueba del diligenciamiento de la encuesta.
- Radicado 20227000678052, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 28/11/2022.
- Radicado 20227000680062, Respuesta (20222000269861), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 28/11/2022.
- Radicado 20227000682132, Respuesta (20225000265751), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 29/11/2022.
- Radicado 20227000683312, Respuesta (20227000272931), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 25/11/2022.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100076463**

Página 7 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

- Radicado 20227000691222, Respuesta (20221000274891), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el término para enviar la respuesta venció el 02/12/2022.
- Radicado 20227000691242, Respuesta (20221000274871), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 02/12/2022.
- Radicado 20227000693752, Respuesta (20222000280471), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 06/12/2022.
- Radicado 20227000696042, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 28/11/2022.
- Radicado 20227000696202, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 28/11/2022.
- Radicado 20227000698132, Respuesta (20224000273211), no evidencia según Orfeo digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 07/12/2022.
- Radicado 20227000709462, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 05/12/2022.

5. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE NOVIEMBRE 2022

De los 60 requerimientos allegados en el mes de noviembre 2022, al 1,6% (1 radicados) le fue concedido por parte del ente de control una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100076463**

Página 8 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

6. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE NOVIEMBRE 2022

De los 60 requerimientos allegados en el mes de noviembre 2022, se tomó una muestra de 15 radicados para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 14,5 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un cumplimiento del 94,6% según muestra tomada, como observación encontramos:

- Radicado 20227000661932 Respuesta (20223000261961), la Personería de Bogotá traslada petición de un ciudadano y solicita dar respuesta al requerimiento con copia a la personería al correo pd_habitat@personeriabogota.gov.co, sin embargo, se observa que se envía la respuesta al ciudadano, pero no se observa que se haya copiado al correo indicado por Personería. Es importante informar al ente de control con el fin de evitar futuras reiteraciones.

Por lo anterior, es importante seguir desarrollando la respectiva gestión que permita lograr el 100% de cumplimiento.

7. ALERTAS MES DE NOVIEMBRE 2022

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 30 de noviembre 2022 y seguimiento realizado al 09 de diciembre 2022 se generaron las siguientes alertas:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100076463**

Página 9 de 9

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2022

- 02 de noviembre: Se generó alerta para 3 radicados.
- 09 de noviembre: Se generó alerta para 1 radicado.
- 15 de noviembre: Se generó alerta para 1 radicado.
- 16 de noviembre: Se generó alerta para 1 radicado.
- 18 de noviembre: Se generó alerta para 1 radicado.
- 22 de noviembre: Se generó alerta para 2 radicados.

8. CONSIDERACIONES FINALES

- Se recomienda seguir teniendo en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en términos, así como mantener canalizado el flujo de información.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento.

Agradecemos la atención, quedando atentos a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando que el presente informe, siga fortaleciendo el proceso revisado, así como refleje la mejora del Sistema de Control Interno de la entidad y por ende beneficie la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2022.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina